

1968: en un día 8 de Mayo, se dá vida legal, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina. a la CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA E INDIGENA DE CHILE RANQUIL.

Hoy a nueve años de esa importante fecha ~~XXXXXXXXXXXX~~, queremos hacer un breve recuerdo de hechos que fueron importantes para el movimiento sindical campesino y por consiguiente para nosotros:

- 1921: En el mes de Octubre, se celebra la 1ra. Convención de los campesinos de la Provincia de Santiago.
- 1923: Impulsados por la FOCH, se habian organizado cerca de 20 sindicatos campesinos de incipiente cultura.
- 1927: En el extremo sur del país, en la ciudad de Punta Arenas, se constituía el Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorifica de Magallanes, reuniendo trabajadores de la ciudad y las estancias.
- 1934: SUCESOS DE RANQUIL; a causa del lanzamiento de 80 familias que ocupaban fundos abandonados, provocó la resistencia de los trabajadores de varios fundos, los que en un encuentro con la policia en el fundo Ranquil comuna de Lonquimay, resultaron muertos varios centenares de campesinos.
- 1935: El 4 de Agosto, se funda en Santiago, la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, que reunía a obreros agrícolas y a pequeños propietarios cuyo avaluo fuera menos a \$40.00 de la época.
- 1937: Se constituye la Federación Nacional Agraria
- 1939: Se estructura la Federación Nacional Campesina. El mismo año se crea la Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas.
- 1940: Se crea la Asociación Nacional de Agricultores de Chile, que agrupaba a pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, comuneros y ocupantes de tierras. Tambien en este período, nace, al ampara de la Iglesia Católica, la Unión de Campesinos, con objetivos culturales y religiosos, la que se disuelve en 1941.

1946: Se realizan en el país, cerca de 135 huelgas ilegales, en demanda de mejores condiciones de vida para los trabajadores del campo.

1947: En los primeros meses de este año continúan las huelgas campesinas llegando a cerca de 40.

29 de Julio de este mismo año se promulga la Ley 8.811, que establecía el régimen sindical en la Agricultura, y que definió al sindicato como "una Institución de colaboración mutua entre capital y trabajo"; esta Ley estuvo en vigencia hasta 1967. Con las exigencias que imponía, impedía la organización de más del 87% de los asalariados agrícolas.

1953: Se realizó en Temuco, el Primer Congreso Nacional Mapuche, de lo cual resultó la formación de la Asociación Nacional Indígena de Chile.

1956: Los días 7 y 8 de Junio, se celebró en Mulchén la Confederación Provincial de Campesinos de Bio Bio.

27 al 30 de Septiembre, se realiza en Ovalle el Primer Congreso Provincial Pequeños Agricultores, auspiciados por la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores.

1959: Mediados de Octubre, se llevó a efecto el Segundo Congreso Indígena, promovido por la Asociación General de Mapuches.

A partir de 1960, el movimiento Campesino, se extendió y pasó a estructurarse en organizaciones más definidas, tales como; La Unión de Campesinos Cristianos; la Federación Campesina e Indígena; la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas; el Movimiento de Campesinos Independientes etc.

La primera organización Nacional que surgió en este período fue la Federación Nacional Campesina e Indígena en un Congreso realizado en Santiago los días 28, 29, y 30 de Mayo de 1961. En base a esta Federación, el 8 de Mayo de 1968 se crea la CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA E INDIGENA DE CHILE RANQUIL, la que recoge en su declaración de principios los más sentidos anhelos de los campesinos de nuestra patria y prosigue la defensa de las conquistas conseguidas tras largos años de lucha por sus antesoras.

Arce
Munoz
P. J. J.

San Pablo de los Andes, Colombia (página 1)

14